

## El liderazgo visionario de Joaquín Costa: un Estado republicanizado para España

---

MANUELA ORTEGA RUIZ<sup>1</sup>

ANTONIO ROBLES EGEA<sup>2</sup>

La visión de los líderes señala las metas que un colectivo ha de alcanzar a largo plazo, así como los instrumentos necesarios para conseguir estos objetivos. Joaquín Costa fue, en este sentido, un líder visionario, capaz de crear una visión de futuro para España, una España con cierto nivel de bienestar económico, con bastante igualdad social y con una ciudadanía implicada en los procesos de toma de decisiones políticas. No obstante, el contexto histórico distaba mucho de ser el idóneo para desarrollar sus ideas, por lo que, frustradas sus expectativas, abrazó la única alternativa que le quedaba para hacer realidad su proyecto modernizador: la republicana. Así, en sus últimos años de vida colaboró con los republicanos para alcanzar el sueño de una España moderna y democrática.

The leaders' vision sets the goals that a group must reach in the long term, as well as the instruments required to attain these objectives. Joaquín Costa was, in this sense, a visionary leader, who was able to create a long-term vision for Spain, a Spain with a certain level of economic well-being, with considerable social equality and whose citizens were involved in the political decision-making processes. However, the historical context was far from being ideal to develop his ideas, so, frustrated in his expectations he embraced the only alternative that remained to make his modernising project a reality: the republican alternative. Thus, during the last years of his life he collaborated with the Republicans to attain the dream of a modern and democratic Spain.

Joaquín Costa es uno de los pensadores más sobresalientes en la historia de España. Su programa de objetivos y reformas para el país fue aceptado por muchos de sus contemporáneos y por posteriores políticos, tanto conservadores como progresistas. Su extensa obra abordó los diferentes problemas que tenía España, así como los remedios para hacerles frente y superar el atraso general de la sociedad española. Junto a la pléyade de regeneracionistas finiseculares a los que inspiraba, Costa concibió la necesidad de regenerar, es decir, modernizar y europeizar España, con todo lo que esto suponía de profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales. No resultan extrañas, por tanto, sus críticas al régimen de la Restauración, atribuyendo a los políticos oficiales, oligarcas y caciques la responsabilidad de los males de

---

1 Universidad de Granada. manuelaortega@ugr.es

2 Universidad de Granada. aroblese@ugr.es

España. Ni tampoco es nada raro que, frustradas sus expectativas de cambio dentro del sistema, abrazara con desesperación la única alternativa de cambio posible hacia su ideal: la vía republicana.

Costa elaboró una visión de futuro para España. Sin tener las redes de apoyo básicas para triunfar en la política restauracionista, esta visión fue el elemento principal en su liderazgo, consiguiendo con ella que un número importante de intelectuales y políticos siguieran sus ideas. La visión es algo más que un pensamiento ilusorio, inalcanzable o ficticio: es un proyecto de futuro, ideal y real al mismo tiempo puesto que está imbuido de valores y creencias, a partir del cual el líder conforma sus objetivos y estrategias, poniendo en marcha todos los instrumentos y mecanismos posibles para llevarlo a cabo. Además, estas visiones suelen aparecer en épocas de crisis, de transformaciones en el mundo político e ideológico. De acuerdo con esta idea, Joaquín Costa puede considerarse un líder visionario, pues creó un proyecto de futuro para España justo cuando el país sufría una tremenda crisis de conciencia política e ideológica en torno al problema generado por la guerra en Cuba y su catastrófico final.

En el presente escrito se analizan algunas ideas de Costa acordes con el nuevo liberalismo democrático y social que se imponía en Inglaterra, Francia y Alemania a principios del siglo xx, las cuales le insertan oficialmente en la cultura democrático-republicana española, aunque oficiosamente la llevó consigo desde mucho tiempo antes. En concreto se estudian, de manera integral e integrada, las reformas económicas y sociales en la agricultura necesarias para la modernización del país, la educación de la ciudadanía, la distribución territorial del poder, así como la visión ejecutiva de la política como primer estadio para llegar a la política parlamentaria. Con este proyecto de futuro, adaptado a la mentalidad de los “amantes de la libertad” republicana, Costa pretendía reconstituir España y conseguir la modernización completa del país. Su coalición con los republicanos fue, en cierta medida, una premonición de la necesidad de sobrevolar las testas coronadas, que se vio cumplida treinta años después.

## JOAQUÍN COSTA COMO REPUBLICANO ATÍPICO EN EL INTERIOR DE LA CULTURA REPUBLICANA

Joaquín Costa se definió como republicano federal muy joven, con apenas veintidós años, en los primeros momentos del triunfo de la revolución de 1868 (Cheyne, 2011: 62). A pesar de este hecho, y de que proyectara una obra titulada *La perfecta república: política y moral universal*,<sup>3</sup> no fue muy entusiasta de instaurar una república en España, pues consideraba que un sistema político republicano fomentaría la anarquía en el país (Cheyne, 2011: 78). Aun así, se lamentó del fracaso de la I República, puesto que esta había intentado realizar el plan necesario de reformas económicas y sociales básicas para la modernización de España. Costa dijo en 1904 que los hombres de Estado de 1873 se preocuparon,

---

3 Cheyne (2011: 77) menciona que Costa estaba escribiendo esta obra, pues encontró una anotación del aragonés en su diario. Sin embargo, afirma no haberla hallado entre todos los documentos que de él analizó.

tanto como de la reforma política, de la reforma social [...]. Aquella República, tan calumniada, de 1873, inició vigorosamente la reforma con dos leyes y tres proyectos de ley [...]; leyes y proyectos de ley en cuyo conjunto se halla la base y punto de partida de todo lo que ahora, al cabo de treinta y un años, empieza a preocupar a los hombres de gobierno de la Restauración. (Costa, 1912: 54-55)

Y dos años más tarde afirmó:

Si la República (de 1873) hubiese seguido y arraigado, si no hubiese venido en hora infausta la Restauración borbónica a paralizar el movimiento de avance... con solo desarrollar leyes promulgadas por la República y proyectos de ley sometidos ya a su Parlamento, el problema social agrario se habría desatado por sus pasos contados y a su hora [...]. (Costa, 2003: 429-430)

Después de la I República española, el republicanismo se dividió en cuatro tendencias políticas, que estuvieron lideradas por los ex presidentes republicanos. Emilio Castelar creó el Partido Posibilista, que finalmente acabó integrándose dentro del sistema canovista;<sup>4</sup> el republicanismo progresista estuvo dirigido por Ruiz Zorrilla; la orientación republicana del institucionalismo recayó en la dirección de Salmerón, y el Partido Federal continuó siendo liderado por Pi y Margall. A pesar de sus diferencias, estas corrientes compartieron lo más básico de un mismo ideal y cultura: la república frente a la monarquía restaurada. Esta república, además, se basaba en la secularización del Estado, la mitificación del pueblo y la extensión de la cultura entre las clases populares (Álvarez Junco, 1990 y 1994; Robles Egea, 1994 y 2011). Este anhelo republicano hizo posible el acercamiento entre las diferentes tendencias, que se materializó en sucesivas alianzas, coaliciones y uniones. Una de estas alianzas fue la Unión Republicana de 1903, auspiciada por los esfuerzos de Salmerón. La Unión Republicana defendía los valores y derechos democráticos, el parlamentarismo real, el abandono del método revolucionario para acceder al poder y la asimilación de España con otros países europeos, principalmente Francia e Inglaterra, lo que implicaba a su vez el reconocimiento del derecho a la educación para todos y las reformas necesarias para satisfacer las necesidades materiales del pueblo: sanidad e higiene, trabajo y ayudas sociales (Suárez Cortina, 2006: 214-217, 2010: 263-311 y 2011).

Como Costa acabó uniéndose al krausismo y participando activamente en las actividades de la Institución Libre de Enseñanza, estuvo en contacto con los movimientos del sector republicano institucionalista. Sin embargo, no se integró orgánicamente en los grupos republicanos hasta la campaña electoral de 1903 y su elección como diputado por Unión Republicana, que fue un factor clave para la alimentación de esperanzas entre los desilusionados militantes republicanos. Asumió su papel de intelectual orgánico del pueblo, ahora con carné republicano, mucho más vehemente y radical que nunca con sus apelaciones a la urgente y necesaria revolución desde arriba (conjunto de reformas económicas y sociales) y al *cirujano de hierro, escultor de la nación* (Duarte y Gabriel, 2000: 22). Estas ideas fueron defendidas y desarrolladas por

---

4 La mayor parte de las personalidades del Partido Posibilista se integraron en el Partido Liberal, al considerar que sus ideales podían cumplirse dentro del sistema de la Restauración, una vez que en 1890 se aprobara el sufragio universal masculino.

Costa, que las incluyó en su programa de reformas, un programa que, al igual que el de los institucionistas, descartaba la vía insurreccional o revolucionaria para acceder al poder, pero no la vía revolucionaria en la ejecución de las reformas.

Costa asumía una teoría armónica y organicista del Estado y la sociedad, que era compartida en los ambientes regeneracionistas (Mateos y de Cabo, 1998: 35) y que concebía a España como un organismo enfermo que necesitaba un tratamiento para salvarse. Esta *medicina* consistía en fomentar la educación, al estilo europeo, así como promover la producción económica, que a su vez aumentaría el bienestar material de los ciudadanos. De igual forma, era imprescindible poner en marcha una descentralización local que ayudaría a aumentar la eficacia de la Administración, incluyendo la garantía de independencia y democratización de la Administración de Justicia e inmiscuyendo al pueblo en los procedimientos judiciales (Costa, 1982, II: 94-95).

A pesar de las diferencias entre republicanos y socialistas de finales del siglo XIX y principios del XX, ambos grupos políticos tuvieron un acercamiento, debido en gran parte a la preocupación de estas formaciones por la situación de las clases más desfavorecidas. Los republicanos interpretaron el socialismo como un método para llevar a cabo la reforma y la intervención del Estado, pero en ningún momento pusieron en cuestión la existencia del Estado ni abogaron por la dictadura del proletariado (Duarte y Gabriel, 2000: 22). Este ascendiente socialista también se encuentra en el pensamiento de Costa, procedente de la tradición comunitaria de los municipios españoles y de la influencia de autores foráneos. De hecho, Costa aceptó las tesis económicas de Henry George. El georgismo argumentaba que la tierra no pertenecía a ninguna persona individual sino que era propiedad de toda la humanidad (Mateos y de Cabo, 1998: 44). Su acercamiento a planteamientos liberal-sociales fue fruto de su preocupación por los problemas de los trabajadores y por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, que le llevó a constituir una especie de filosofía de la pobreza, basada en las corrientes de cariz economicista y socialista (Díaz, 1989: 172). Si bien es cierto que nuestro autor no puede considerarse un socialista de la época, como él mismo sostuvo en un mitin en 1902, durante su vida sintió una profunda admiración por esta teoría política, la cual utilizó para debatir las ideas de los grupos republicanos (Mateos y de Cabo, 1998: 52).

De este modo los republicanos centralistas, al igual que Costa, incorporaron la cuestión social a los postulados del liberalismo. Esta circunstancia puede explicar el argumento de que nuestro autor, pese a su reacción contra el liberalismo de la época, carece de un componente dictatorial o fascista. Más bien se acercó a la teoría institucionista, nada sospechosa de autoritarismo, que defendió la puesta en marcha de unas reformas básicas en el sistema político y social de España (De Blas Guerrero, 1989: 38). Según Costa era imprescindible mejorar la situación de los ciudadanos para que, cubiertas las necesidades básicas, pudieran participar en la vida política. Por lo tanto asumía la doctrina del liberalismo social, según el cual no era suficiente con garantizar las libertades individuales sino que la democracia, para ser efectiva, debía reconocer y garantizar otros derechos colectivos. Asimismo, era indispensable la separación Iglesia-Estado, si bien respetando las creencias individuales. Por último, este nuevo liberalismo buscaba la modernización de la estructura y organización del Estado para que fuera eficaz a la hora de velar por la libertad y la igualdad entre los ciudadanos (Juliá, 2008: 48). Si

esto era válido para el joven Manuel Azaña, también lo era para el viejo Costa transformado en republicano.

Joaquín Costa se fundamentó en los presupuestos del liberalismo social o nuevo liberalismo, que él mismo denominó como *neoliberalismo*, para hacer su programa político. No obstante, siempre antepuso erradicar la pobreza y el analfabetismo a las libertades políticas, puesto que si las necesidades básicas no estaban cubiertas los derechos y libertades no tenían valor: “la libertad sin garbanzos, no es libertad” (Costa, 1912: 81). El gobierno, de esta manera, debía procurar la alimentación de todos sus ciudadanos, puesto que esta actuación

significa que el mísero trabajador ingiere [...] más [...] elementos nutritivos en el estómago; es decir, sangre más rica en las arterias; significa disminución en el número de enfermedades y aumento de la vida media [...]; que contemos en breve una tercera parte más de población, y población más resistente y mejor conformada que la de ahora [...]; mayor coeficiente de producción y mayor potencia contributiva [...]. Los labradores y braceros del campo, los menestrales, obreros de la industria y proletarios [...] han pagado con ríos de sangre y de oro [...] la civilización que disfruta el medio millón restante: sus libertades políticas, su derecho de asociación, su inviolabilidad del domicilio [...], su Parlamento; todo eso que a la masa de la nación no le ha servido de nada ni le sirve, porque el pueblo no sabe o no puede leer, no se reúne, ni se asocia, no imprime, no vota, no viaja, no le hostiga la duda religiosa, no compra ni usurpa haciendas al Estado, no conoce oficinas ni tribunales. (Costa, 1912: 123-124)

Con este párrafo se puede comprender la preocupación de Costa por mejorar la situación de los más desfavorecidos, como él mismo lo fue durante gran parte de su vida. Efectivamente, el indignado aragonés había padecido la pobreza, lo que sin duda marcó su pensamiento político. Durante mucho tiempo vio frustradas sus aspiraciones académicas por no tener dinero suficiente, viendo cómo otras personalidades más mediocres conseguían lo que él tanto anheló (Cheyne, 2011: 66). En definitiva, su visión de futuro estuvo influenciada decisivamente por esta circunstancia (Varela, 1999: 118-143).<sup>5</sup>

Al margen de su vinculación a escuelas filosóficas e ideológicas, Costa conservó siempre una gran independencia y amplias dosis de originalidad por sus análisis sociales de la realidad pasada y presente de España, y por las características con las que practicó la política en el país de *oligarquías* y *caciquismos*. Desde mediados de los años 1890 se involucró en la acción política buscando los apoyos necesarios para triunfar electoralmente. Las instituciones oficiales impedían que nadie saliera de la monotonía y costumbres aceptadas por el sistema. Costa intentó crear un partido político uniendo las fuerzas de ligas de productores, cámaras de comercio y otras asociaciones corporativas, junto a líderes como Basilio Paraíso y Santiago Alba. Finalmente, nació la llamada Unión Nacional, con el objetivo de hacer realidad los principios y fines especificados en su obra *Reconstitución y europeización de España* (Costa, 1900a). Sin

---

5 Javier Varela dedica en su libro un buen número de páginas a hacer una semblanza de Joaquín Costa como profeta político, en la que destaca sus rasgos más hiperbólicos e insiste críticamente en la visión irrealista del polígrafo, muy acorde con la realidad estentórea de sus coetáneos. Sin embargo, esta perspectiva demuestra con claridad la existencia del proyecto ideal costiano y de un plan ad hoc de acción estratégica (diagnóstico de la situación, objetivos y diseño de actuaciones) para su puesta en práctica, que además utiliza recursos estilísticos muy persuasivos y convincentes (personajes míticos de nuestra historia, sucesos emblemáticos, alegorías bíblicas, etcétera).

embargo, la Unión no fue capaz de integrar en su seno a la mayor parte de las asociaciones de las clases medias y de pequeños propietarios. La mayoría de las cámaras, ligas, hermandades, etcétera no compartieron su ideario ni sus estrategias.

El ambiente generado por la derrota de 1898 tampoco ayudaba al movimiento regeneracionista, surgido en el extrarradio del poder oficial. En breve tiempo se mostraron evidentes las limitaciones de la estrategia regeneracionista: falta de apoyo popular y político. Fue entonces cuando Costa decidió unirse a la Unión Republicana (Cheyne, 2011: 151). Con este grupo consiguió, como se ha dicho más arriba, su acta de diputado en 1903, a la cual renunció un año después, desencantado de la vida política activa del régimen pseudoliberal. Unos años más tarde, en 1906, dejó escrito que la participación de los republicanos en el sistema suponía la legitimación de la Restauración. Por este motivo, los republicanos debían quedar al margen de las elecciones fraudulentas del régimen (Costa, 1932: 290). Después de la renuncia al acta de diputado, Costa se retiró de la escena pública, aunque seguía siendo una personalidad influyente cuya opinión era valorada por los medios de comunicación y otros políticos de la época. Hoy día nadie puede dudar de esta influencia suya en nuestra historia del siglo xx. Su proyecto de modernización y europeización para la sociedad española ha sido el programa político de todos los regímenes que se han experimentado en España, haciéndose finalmente realidad con las transformaciones habidas después de la transición política a la democracia, en el último cuarto del siglo xx.

## EL PROYECTO DE FUTURO PARA ESPAÑA: UNA REPÚBLICA MODERNA Y EUROPEA

Joaquín Costa, como republicano, tenía muy claras sus ideas sobre lo que había que hacer en España y las metas a alcanzar. Lo había dejado especificado en su *Reconstitución y europeización de España* (Costa, 1900a) y en los informes y resúmenes hechos a la encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (Costa, 1982 [1902]). Su programa, ya elaborado, fue ofrecido a la Unión Republicana. Su republicanismo, por tanto, no se inició tras la unión con estos grupos, sino que se formó a lo largo de toda su vida. Esta reconstitución de España se basaba, especialmente, en dos grandes principios: la modernización y la europeización del país. Estas dos aspiraciones se fundamentaban en su ardiente nacionalismo, hecho que lo diferenciaba de la anterior tradición liberal nacionalista española (De Blas Guerrero, 1989: 38).

Para Costa, si en lugar de destinar el dinero a la guerra en Cuba lo hubieran gastado en carreteras o escuelas, la modernización del país se hubiera podido realizar a finales del siglo xix. Continuando con este pensamiento, ideó un sistema basado en la educación y el desarrollo económico, para aumentar “la potencia productiva del territorio y elevar la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad. Hacer financieramente por la paz lo que se ha hecho por la guerra” (Costa, 1900a: 39). La oportunidad de mejorar el país, por tanto, se desperdició al mantener la guerra colonial. Los nuevos gobernantes republicanos debían poner en marcha, de este modo, la modernización del país, consistente en la transformación de un país medieval, como era el nuestro a finales del siglo xix para Costa, a uno moderno, “mediante una radical renovación de la escuela, de la justicia y de los métodos de fomento económico y de tutela social” (Costa, 1900a: 223).

La europeización, por su parte, necesitaba de unos dirigentes políticos que pensarán que Europa era el mejor modelo para España. Los regeneracionistas y los jóvenes de la generación de 1898, y de otras generaciones posteriores como la del 14, también consideraron imprescindible la europeización para salvar la nación. Para el llamado *León de Graus* esta europeización no consistía únicamente en un acercamiento a los demás países europeos, sino en la asimilación y adaptación de sus avances en nuestro territorio (Mateos y de Cabo, 1998: 134). La europeización significaba civilización, república, libertad, perfeccionamiento moral, progreso técnico, democracia, es decir, salir del arcaísmo que dominaba la vida española (Robles Egea, 1994: 301-302 y 1995: 28).<sup>6</sup>

Estas dos aspiraciones se encuentran en toda la obra de Costa, y, según él, estaban estrechamente relacionadas. De hecho, consideró que para que España lograra el objetivo de la modernización no podía aislarse en sí misma, sino que debía mirar a Europa: allí, en las naciones más avanzadas, podía encontrarse la solución a los problemas de nuestro país. La modernización pasaba, imprescindiblemente, por la europeización, eso sí, respetando las características propias del país. En palabras de Costa, “Españoles sí, pero europeos”.<sup>7</sup> Así, para consolidar la república era necesario que un grupo de personas, a las cuales él llamó *personal auxiliar*, se formara en el extranjero para traer a España los avances de aquellos países, principalmente de Europa y Estados Unidos. De esta forma, el nuestro se convertiría “en una nación moderna, que lleve con Francia e Inglaterra, con Alemania y los Estados Unidos, la voz de la civilización y el cetro de la humanidad” (Costa, 1932: 290).

Una república moderna y europea era la alternativa a una monarquía decadente. En este sentido, ser español era ser republicano: “el votar por la República no es ya obra puramente de convicción ni de doctrina; es, ante todo, *obra de patriotismo*, y más determinadamente *de españolismo*” (Costa, 1932: 284). Esta república, además, debía mirar principalmente a la clase más desfavorecida, pues era la que realmente sostenía al país. La preocupación de Costa por el bienestar del pueblo se reflejaba igualmente en el deseo de que su república ideada trabajara principalmente por ella:

sería un gran mal que el calzón corto y la blusa formaran un partido exclusivo; pero sería un mal no menor que la República no gobernase en vista principalmente de la blusa y el calzón corto. No es [...] que el partido republicano deba ser partido de clase [...]: en principio, su deber es hacer política para todos. Solo que este principio ha de acomodarse a las circunstancias de lugar y de tiempo, según un criterio oportunista; y lo oportuno ahora, y por tanto lo justo y lo debido, en España, es que se haga política predominante para el trabajador, porque hasta ahora se ha hecho exclusivamente política para el intelectual, para el ilustrado y el capitalista. (Costa, 1912: 121)

Los dirigentes de la república, en definitiva, tenían que gobernar para las clases populares: “La República debe hacer más que el rey: debe lavar los pies y poner la mesa a todos

---

6 Sobre esta cuestión, véase también Martín-Retortillo (1988: 29).

7 Esta afirmación la realizó Costa (1900a: 160-161) al hablar de los problemas presupuestarios del país: para la necesaria modernización española se requería un gasto parecido al del resto de los estados europeos, y no como hasta entonces, en que el gasto español era más propio de África que de Europa. Por este motivo quiso especificar que, si bien las condiciones españolas eran diferentes, el país debía mirar a Europa para superar su atraso histórico.

los pobres todo el año”.<sup>8</sup> La concepción que hasta entonces se tenía de la política cambiaba: por un lado, ya no se gobernaría para las clases privilegiadas, como hasta entonces; por otro, no se formaría un gobierno sostenido por un partido de clase, que hundiera o exterminara a la anterior clase privilegiada, como podía ser, según Costa, el Partido Socialista de finales del siglo XIX y principios del XX. La república, para este regeneracionista, había de ser para todos, pero destinando sus esfuerzos a las clases más desfavorecidas. Siguiendo estas indicaciones, el partido republicano tenía que cumplir tres condiciones para poder constituir la república deseada por Costa: en primer lugar, las masas de afiliados y simpatizantes debían ser disciplinadas, de modo que no se igualara la república con la anarquía; por otra parte, los dirigentes de este partido ejercerían sus funciones orientados por un espíritu de civismo y sacrificio que los diferenciaría de las clases políticas existentes hasta entonces; y, en último lugar, el partido tenía que inspirar confianza en el pueblo, en las clases neutras, y además en la comunidad internacional, para que las potencias extranjeras no consideraran a la república como un enemigo. El partido republicano, así, conseguiría el triunfo y la instauración y consolidación de la república en España (Costa, 1932: 283).

Asumiendo estas ideas, la modernización y europeización del país habían de partir de dos principios esenciales: la escuela y la despensa. Pero estos aspectos no eran los únicos, puesto que Costa se preocupó por otros asuntos, como la descentralización territorial del poder o la clase dirigente. Para él todos estos elementos estaban relacionados debido a su concepción organicista de la sociedad y el Estado. Por esta razón, aunque a continuación se estudien por separado los aspectos más destacados de su proyecto de república, se debe tener en cuenta sus relaciones mutuas.

### **El sistema económico en la república de Costa: la agricultura como solución al problema del hambre**

La economía en general, y la agricultura en particular, constituían la mitad del proyecto de Costa para regenerar España, mientras que la educación era la otra mitad: “La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española” (Costa, 1900a: 219). Su argumento era muy sencillo: solo cuando el pueblo estuviera alimentado podría participar en la vida política. En la época que le tocó vivir a Costa, la agricultura era el principal sector económico de España. En ella trabajaba la mayor parte de la población y constituía la base de la riqueza de nuestro comercio. Sin embargo, las técnicas productivas no estaban desarrolladas, de modo que el sector agrario no podía cubrir las necesidades de la población en su conjunto (Gómez Benito, 2011b: 15). Para Costa la agricultura existente en España era una agricultura del siglo XV. Por esta razón dedicó gran parte de su vida a elaborar un proyecto de reformas del sector agrícola.

---

8 Con esta metáfora Costa (1932: 280) se estaba refiriendo a la tradición que existía en España de que el Jueves Santo el monarca invitaba a palacio a dos docenas de pobres, a los cuales servía en la mesa y lavaba los pies. Era un símbolo religioso.



La importancia dada por Costa a la agricultura provenía de su convicción de que el país no podía avanzar si el pueblo pasaba hambre:

Dime lo que un pueblo come, y te diré el papel que desempeña en la historia. [...] España no produce la cantidad de sustancia nutritiva que necesita para estar bien alimentada: todas las noches, más de la mitad de los españoles se acuestan con hambre. Por eso ha sido tan lento el crecimiento de su población; por eso su vida media es la más corta de Europa. (Costa, 1900a: 21)

El vínculo de Costa con la agricultura comenzó muy temprano, pues procedía de una familia de pequeños agricultores. Su nombramiento como presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón le situó en una posición más ventajosa para poder conocer y discutir sobre los instrumentos con que mejorar este sector económico. Para él muchas de las medidas que se habían impulsado para solucionar el problema agrícola perjudicaron a la tierra, al provocar la erosión y por tanto pérdidas en las parcelas sobreexplotadas. La alternativa, por tanto, era impulsar una agricultura *armónica*, que se valiera de la naturaleza pero que no la atacara (Gómez Benito, 2011b: 18-19).

Uno de los aspectos que más estudió sobre esta materia fue el programa de regadíos para aumentar la productividad de las tierras (Costa, 1900a: 22-23). Elaboró una propuesta de mejoras destinadas a ello, entre otras un sistema de riegos según las condiciones de cada territorio (canales para las tierras de cereal y pantanos para las de regadío), el reparto del caudal de los ríos entre poblaciones vecinas, la colonización de tierras, la autorización de los ayuntamientos para usar nuevas maquinarias como el arado de vapor, repartiendo el gasto que su uso conllevaba, o la necesidad de prescindir del Ministerio de Agricultura, de ingenieros o de licenciados agrónomos porque suponían un aumento del presupuesto (en lugar de esta burocracia, Costa apostó por crear granjas-escuela destinadas a la educación de los jornaleros del campo).

Este regeneracionista basó su programa de reformas en las medidas tomadas en otros países europeos (Costa, 1914: 65-66). Así, el reparto de tierras entre los vecinos a través de un sorteo cada cierto tiempo, al estilo de las comunidades rurales rusas, era un sistema “considerado por muchos en Europa [...] como el tipo de sociedad del porvenir y la única racional solución del problema social”. Otra medida propuesta, que estaba vigente en el *Allmend* suizo, era la distribución de lotes de tierras pertenecientes a los ayuntamientos, que estos repartirían para que los ciudadanos los explotaran de por vida. Por último, la tercera fórmula consistía en expropiar las tierras a los particulares para dárselas a los colonos o repobladores con la condición de que estos pagaran un porcentaje de sus ganancias a los dueños expropiados, sistema que fue elaborado por el doctor inglés Alfred Wallace. En este sentido, puede comprobarse la relación estrecha entre modernización y europeización agraria para Costa.

La mejora de la productividad en la agricultura supondría un abaratamiento de los alimentos, especialmente los de primera necesidad. De esta forma, se aumentaba el nivel de vida de los ciudadanos, y consecuentemente el del Estado en su conjunto. De ahí que, por la importancia que tenía este sector, el gran Costa también pensara sobre el fraude que podía existir en él. Así, consideró que la adulteración y el fraude debían considerarse como delitos, al igual que el hurto, la estafa o el envenenamiento, pues causaban más muertes que la guerra. Unido al tema

de la alimentación, Costa (1932: 277) identificó el de la higiene, no solo de los alimentos, sino también de las casas y las calles, que, de la misma manera que el alimento, incrementaría el bienestar de los ciudadanos.

### **La educación: socialización política y aumento de las capacidades individuales**

Para completar el proyecto de reconstitución de España era necesario transformar el sistema educativo. De hecho, Costa (1932: 278) asumió que la primera tarea de la nueva república debía ser “renovar interiormente todo el hombre, y, más bien, edificarlo como de nuevo; diría en una fórmula: crear hombres, hacer hombres”. Esta creación de hombres, según nuestro autor, se conseguía a través de la educación:

La mitad del problema español está en la escuela [...]. Hay que *rehacer* al español; acaso dijéramos mejor *hacerlo*. Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo a esta obra redentora las escasas energías sociales con que puedan aún contar los gobernantes y sus auxiliares. (Costa, 1900a: 27)

A través de la educación, las personas se convertirían en ciudadanos. Más que aprender a leer o a escribir, los niños debían aprender a ser hombres. El objetivo de la escuela era, por tanto, desarrollar las capacidades individuales, principalmente la conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí mismo, la individualidad y el carácter. Y que esto se pudiera llevar a cabo requería poner en marcha una serie de medidas destinadas a mejorar tanto las condiciones de los alumnos como de los docentes. Así, era imprescindible igualar al maestro con otras figuras de autoridad como el párroco o el magistrado, y aumentarle el sueldo, del cual se haría cargo el Estado. Otras reformas consistían en introducir materias nuevas en las aulas, como la educación física y moral o la enseñanza de oficios. Además, en las escuelas debían fomentarse las actividades al aire libre. En lo referente a la educación, pero en los niveles superiores, Costa creyó necesario disminuir el número de universidades y aumentar el de sabios. Para ello se requería concentrar a los mejores profesores universitarios en dos o tres universidades en toda España. A su vez se crearían colegios españoles en el extranjero, donde irían los alumnos y profesores más sobresalientes con el propósito de mejorar sus conocimientos. Finalmente, otra de las medidas más problemáticas fue la concerniente a la separación de la educación y la investigación de la Iglesia y del Estado (Costa, 1900a: 27-28). Los conocimientos científicos no podían estar mediatizados por creencias religiosas o ideológicas, de tal modo que debía preservarse a la institución de la enseñanza de posibles interferencias negativas en su labor. La república, por tanto, no llegaría a consolidarse sin esta reforma de la educación:

Jamás habrá otra ni más España que la que salga de la cabeza de los españoles: por eso lo primero que la República debe ser es labradora, cultivadora de cerebros y de almas, y arar, arar cada vez más hondo, en ese suelo agradecido, y enterrar en él simiente de nación, como han hecho los demás pueblos. (Costa, 1932: 291)

La transformación del sistema educativo no era fácil. Durante los siglos anteriores en España se eliminó física o moralmente a los intelectuales y sabios, ya fuera a través de la Inquisición, ya fuera por el exceso de conventos o la colonización de América. Estos procesos dejaron al país sin científicos y filósofos, sin la élite intelectual y moral, lo que sin duda perjudicó a España y la separó de otras naciones europeas (Costa, 1932: 279). Sin embargo, a pesar de la dificultad, los beneficios del nuevo sistema educativo eran, para Costa, insuperables. Esta transformación aumentaría el nivel de vida de los españoles, “elevando su nivel intelectual y moral y adiestrándolo para la vida práctica” (Costa, 1900a: 230). En definitiva, a través de la educación, los ciudadanos desarrollarían sus capacidades individuales y, según la teoría organicista, contribuirían al desarrollo de la nación. Se trataba de intentar recuperar y doblar aquel número de intelectuales y científicos que tuvieron que cesar en sus trabajos en el pasado, y reducir a la mitad la mediocridad existente en España.

### **La descentralización del Estado: acercar la Administración al ciudadano**

Joaquín Costa reconoció que ciertos territorios de España tenían una personalidad propia, aunque siempre dentro de la aceptación del Estado-nación como entidad superior. A comienzos del siglo xx la cuestión territorial, y más concretamente la cuestión catalana, estaba muy presente en los debates políticos. Entre los republicanos existía división de opiniones respecto a este tema, aunque la mayoría de ellos, a través de la Unión Republicana, contactaron con los nacionalistas catalanes y colaboraron juntos a partir de noviembre de 1905 (Álvarez Junco, 1990: 319). Costa defendió este acercamiento, considerando necesaria la concesión de autonomía a ciertos territorios. Esta descentralización no sería únicamente administrativa, sino que tenía que ser política. La defensa de este modelo se correspondía en él con la defensa de la autonomía personal:

La misma autonomía que se respeta en el individuo para que pueda regir por propia ley su vida [...], deben tenerla las entidades locales [...]; y otro tanto digo de las regiones; sin perjuicio en todo caso de la inspección y patronato supremo del Estado nacional obligado a garantizar los intereses superiores de la humanidad, de la civilización y del progreso. (Costa, 1900b: xii)

De esta forma, Costa (1900a: 30-34) asumió la necesidad de dotar de autonomía tanto a los municipios como a las regiones, con el fin de mantenerlas unidas a España y conservando sus características propias. Así, consideró que la descentralización era una garantía para mantener la paz dentro del territorio español, aunque como no se hizo cuando se proclamó la Restauración ahora el proceso de autonomía debía realizarse de forma más rápida. Uno de los beneficios principales de la descentralización era que ayudaba a erradicar el caciquismo y la corrupción, pues al acercar la Administración al ciudadano este tenía mayores posibilidades de controlar y actuar previendo las prácticas no democráticas. Estas regiones autónomas, constituidas sobre las regiones históricas, dotarían a su vez a los municipios de competencias y presupuesto, de forma que la descentralización alcanzaba también a los ayuntamientos. A través de este proceso, las regiones y municipios decidirían sobre algunas competencias que

hasta entonces pertenecían al Estado, descongestionando la labor del gobierno central. Dotar de autonomía a las regiones y los municipios suponía la reforma de la Administración. De esta forma, la transformación requería una supresión de las direcciones generales, una reorganización de los ministerios y, sobre todo, una distribución del presupuesto del gobierno central a las regiones y de estas a los municipios.

Como puede observarse, este regeneracionista republicano apostó de manera clara por la descentralización en una época difícil, vislumbrando especialmente las ventajas de esta forma de gobierno. Para él constituía una oportunidad para modernizar la Administración y acabar con uno de los grandes males de España: la corrupción.

### **La presidencialización del sistema político: una alternativa al parlamentarismo tradicional**

Siguiendo con la interpretación organicista del Estado y la sociedad, Costa apeló en más de una ocasión a un *cirujano de hierro*, un Gobierno fuerte encargado de extirpar el tumor de la corrupción existente y remediar los males del cuerpo nacional. De acuerdo con la política quirúrgica necesaria para el país, era preciso que este *cirujano* conociera

bien la anatomía del pueblo español y sienta por él una compasión infinita [...]; que tenga buen pulso y un valor de héroe, y más aún que valor lo que llamaríamos entrañas y coraje, para tener a raya a esos enjambres de malvados que viven de hacer morir a los demás [...]; que sienta una ansia desesperada y rabiosa por tener una patria y se arroje [...] a improvisarla; que posea aquella facultad de indignarse ante la injusticia [...]. (Costa, 1982, I: 105)

Esta terminología la elaboró como alternativa al parlamentarismo instaurado durante el régimen de la Restauración. Para Costa (1900a: 220) el sistema existente en los países europeos debía adaptarse al caso de España, y por esta razón era imprescindible “un gobierno personal estilo Bismark, estilo Washington, estilo Cobert, estilo Reyes Católicos, y confiándolo a personas aptas para sacar partido de tan delicado instrumento”. Este *cirujano de hierro*, más que un dictador tal y como se concibe hoy día, era más bien un gobernante que tenía que “cortar por propia mano las ligaduras que oprimen a la ley, y con la ley a las masas no políticas, haciendo en obra de meses una revolución pacífica de que nadie se haya dado cuenta” (Costa, 1982, I: 106). Este gobierno personal, además, solo debía durar hasta que la situación se normalizara y las libertades individuales estuvieran garantizadas. En este sentido, Costa estaba imaginando un gobierno parecido a los que tuvieron lugar en Europa en el siglo XVIII, el del despotismo ilustrado, o al ejecutivo fuerte que existía en Estados Unidos (Mateos y de Cabo, 1998: 96).

El caciquismo impuesto en las elecciones legislativas convertía al Parlamento en una institución cautiva de los intereses de la oligarquía dominante. Por esta razón, la república ideada por Costa no necesitaba este tipo de Cortes, porque los republicanos, como ministros, harían más por la regeneración del país que como diputados o senadores (Costa, 1932: 275). Este sistema, sin embargo, no era incompatible con la institución del Parlamento, puesto que atribuía

al pueblo y a su representación un papel importante dentro del diseño de su república. Eso sí, esta institución debía actuar cuando la situación se normalizara, es decir, cuando existiera un estado de libertad verdadero:

¿Quiere esto decir que yo abogue a favor de un Gobierno personal, que sea yo enemigo del *self-government*, gobierno del pueblo por el pueblo, y por decirlo de una vez, del sistema parlamentario? No, no es eso: lo que quiere decir es que me hago cargo de cuáles instituciones convienen a una edad y a una situación y cuáles a otra: lo que me desespera es que todavía al cabo de ochenta y cinco años no hayamos caído en la cuenta de que venimos representando, con mengua de nuestra seriedad y de nuestra conveniencia, el “quiero y no puedo”. (Costa, 1932: 276)

Este sistema presidencial ideado por Costa conllevaba una independencia del gobierno frente al Parlamento, al estilo estadounidense. Habida cuenta de que las cámaras suponían una obstrucción a la modernización de España, el gobierno no podía depender de ellas: debía eliminarse la elección indirecta del presidente por las Cortes. Además, las regiones asumirían parte de las labores encomendadas hasta entonces al Parlamento. Por su parte, el gobierno, tanto nacional como regional o municipal, no podría inmiscuirse en las elecciones, de tal forma que se acabaría con el falseamiento de estos procedimientos. Asimismo, este sometería sus decisiones a debate y estudio por parte de las fuerzas vivas de la sociedad (Costa, 1900a: 31-32). Con este sistema, Costa pretendía garantizar la participación y la representación de los ciudadanos en la vida política. Por esta razón, es erróneo atribuirle la autoría intelectual de las dictaduras de Primo de Rivera (1923-1929) y Franco (1939-1975).

## CONCLUSIONES

Como se ha observado a lo largo de este estudio, Joaquín Costa elaboró una visión de España basada en dos grandes principios: la europeización y la modernización del país. Concibió necesaria la constitución de una república para conseguir estos objetivos, y ello mediante cuatro líneas de reforma: la economía, en concreto la agricultura, la educación, la descentralización territorial del poder y la presidencialización del sistema político. Estos temas no fueron los únicos sobre los que pensó, pero sí fueron los que más desarrolló, en especial los dos primeros, la escuela y la despensa.

Costa vislumbró una república que no existía, pero con sus ideas ayudó a la construcción de las estructuras y objetivos de un sistema que llegaría en los años treinta del siglo xx. Fue uno de los principales pensadores que manifestaron la necesidad de un cambio radical en España, que la asemejara a los países europeos más avanzados. Con su programa de reformas y transformación del país, Costa consiguió influir en otros políticos de la época y también posteriores, los cuales intentaron poner en marcha este programa. De hecho, ha sido una figura reivindicada por diferentes tendencias políticas, algunas de ellas enfrentadas, de lo que puede deducirse que sus reivindicaciones hacían alusión a necesidades compartidas por amplios sectores de la población.

El proyecto de Costa, en definitiva, fue un proyecto republicano, es decir, concibió como imprescindible el cambio del régimen de la Restauración por otro distinto, que de acuerdo con

las descripciones no era monárquico, puesto que el jefe de su poder ejecutivo era un presidente, el legislativo era una cámara representativa del pueblo y el judicial tenía plena independencia. Sin lugar a dudas se trataba de un Estado republicano, donde las libertades estaban garantizadas gracias a la satisfacción plena de las necesidades básicas de los ciudadanos.

Como nos hace ver Cristóbal Gómez Benito (2011a: 80-82), Costa imaginaba una España con una gran población rural, dispersa por todo su territorio, que comparte las riquezas de una agricultura floreciente de base familiar y propiedad comunal. Con una industria asociada a la actividad agraria y, viceversa, una agricultura de pequeña escala vinculada a los trabajadores industriales. Las ideas de Costa contemplan una España fragmentada y unida al mismo tiempo a través de canalizaciones de agua y de comunicaciones terrestres, que crean los intercambios necesarios para el progreso y el desarrollo material y cultural. Las escuelas y los centros de formación abundan y nadie carece de este bien. Las condiciones de salud y bienestar material quedan aseguradas. Las libertades individuales y de grupos están garantizadas mediante los procesos democráticos de elección de representantes y de control de los gobernantes. El poder político-administrativo se divide territorialmente bajo estructuras autonómicas. En definitiva, Costa ofrece el sueño de una sociedad armónica y con abundancia de bienes y recursos, con una ciudadanía consciente y participativa, una especie de Estado de bienestar pensado a principios del siglo xx. ¿Es esto una utopía inalcanzable? Sin ninguna duda, no es una utopía, es el modelo de Estado que está empezando a ser implementado en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos en el primer tercio del siglo xx. La visión de Costa se ha ido haciendo real conforme han ido avanzando los años en los países más desarrollados y democráticos, pero también en España. Las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco, la República de 1931 y la democracia de 1977, cada una de forma peculiar y satisfaciendo distintas concepciones del bien común, hicieron posible con sus reformas los objetivos del gran Costa.

## REFERENCIAS Y FUENTES CONSULTADAS

- Álvarez Junco, José (1990), *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia política*, Madrid, Alianza.
- (1994), “Los amantes de la libertad: la cultura republicana a principios del siglo xx”, en Nigel Townson (ed. lit.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, pp. 265-292.
- Beneyto, José María (1999), “Joaquín Costa: europeización como reconstitución de España”, en *Tragedia y razón: Europa en el pensamiento español del siglo xx*, Madrid, Taurus.
- Cheyne, George J. G. (2011), *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel; 1.ª edición, 1972.
- Costa, Joaquín (1900a), *Reconstitución y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid, Liga Nacional de Productores.
- (1900b), “Prólogo”, en Antonio Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo (apuntes de actualidad)*, Zaragoza, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Costa, Joaquín (1912), *La tierra y la cuestión social*, Madrid, Biblioteca Costa; reed. crítica reciente, de 2009, realizada e introducida por Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, publicada en Madrid por el CIS.
- (1914), *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)*, Madrid, Biblioteca Costa.

- Costa, Joaquín (1932), *Ideario de Costa*, recopilación de José García Mercadal, prólogo de Luis de Zulueta, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (1982), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España, urgencia y modo de cambiarla*, Zaragoza, Guara, 2 vols.; 1.ª ed., Madrid, Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, 1902.
  - (2003), “Discurso ante la Asamblea republicana de Zaragoza, el 14 de febrero de 1906”, en *Centenario de la “Información de 1901” del Ateneo de Madrid sobre “Oligarquía y caciquismo”: 1901-2001*, Madrid, Ateneo de Madrid / Fundamentos.
- De Blas Guerrero, Andrés (1989), *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- (1991), *Tradicón republicana y nacionalismo español (1876-1930)*, Madrid, Tecnos.
- Díaz, Elías (1989), *La filosofía social del Krausismo español*, Madrid, Debate.
- Duarte, Ángel, y Pere Gabriel (2000), “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, *Ayer*, 39, pp. 11-34.
- Fernández Clemente, Eloy (1989), *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- Gómez Benito, Cristóbal (2011a), “El sembrador de ideas. Realismo y utopía en el reformismo social de Joaquín Costa”, en *Joaquín Costa: el fabricante de ideas (Parainfno, Universidad de Zaragoza, del 22 de marzo al 5 de junio de 2011)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 73-83.
- (2011b), “Las reformas económicas y sociales de Joaquín Costa”, en Eloy Fernández Clemente (coord.), *Cuatro miradas sobre Costa*, Zaragoza, Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, pp. 9-43.
- Juliá, Santos (2008), *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus.
- Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo (1988), “Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*”, en *Revista de Estudios Políticos*, 62, pp. 19-40.
- Mateos y de Cabo, Óscar Ignacio (1998), *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa: 98 y proyecto de modernización de España*, Zaragoza, IFC.
- (2000), “Joaquín Costa, jurista, político y pedagogo: la pasión de una vida dedicada a la ciencia”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 17, pp. 5-159.
- Robles Egea, Antonio (1994), “Republicanismismo y horizonte europeo”, en Nigel Townson (ed. lit.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, pp. 293-312.
- (1995), “La idea de Europa y europeísmo en España (1898-1939)”, *Historia 16*, 228, pp. 27-32.
  - (2011), “La imagen de la modernidad europea como referente de la Conjunción republicano-socialista de 1909 en el conflicto Monarquía versus República”, en Juan C. Gay Armenteros y Manuel Titos Martínez (coords.), *Historia, política y sociedad: estudios en homenaje a la profesora Cristina Viñes Millet*, Granada, Universidad, pp. 161-186.
- Suárez Cortina, Manuel (2006), *La España liberal (1868-1917)*, Madrid, Síntesis.
- (2010), “El republicanismo como cultura política. La búsqueda de una identidad”, en Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, IFC, pp. 263-311.
  - (2011), *Libertad, armonía y tolerancia: la cultura institucionista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos.
- Varela, Javier (1999), *La novela de España: los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus.

Algunas de las fuentes citadas se han podido consultar gracias a las digitalizaciones realizadas por la Biblioteca de Aragón, a través de la Biblioteca Virtual de Aragón para los libros *Reconstitución y europeización de España* e *Ideario de Costa* (<http://bibliotecavirtual.aragon.es>) y la Fundación Manuel Giménez Abad para la obra *La tierra y la cuestión social* y para el prólogo de Royo Villanova al libro

*La descentralización y el regionalismo* (<http://www.fundacionmgimenezabad.es>). Ambas han sido consultadas a través de la página del centenario de Costa (<http://www.centenariocosta.es/?q=joaquin costa/16>). También ha sido consultada la página de la California Digital Library (<http://www.archive.org/details/crisispolticad00cost>) para el libro *Crisis política de España*.